

RESOLUCION Nº 15214

VISTO:

El expediente CO-0062-01079509-4 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por los autores, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art. 1: El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a realizar los estudios de factibilidad técnica y económica para el emplazamiento de la plazoleta “Gobernador Manuel Menchaca”, frente al Distrito Industrial “Los Polígonos”.

Art. 2: De resultar favorable los estudios a que refiere el artículo precedente, el Departamento ejecutivo Municipal procederá a la realización de la obra.-

Art. 3: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 2 de octubre de 2014.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte.CO-0062010795094 (PC).-